



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Conferencia General 35ª reunión, París 2009

nom

35 C/NOM/4
27 de julio de 2009
Original: Inglés

Punto 15.2 del orden del día provisional

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ JURÍDICO PARA LA 36ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL

1. En el Artículo 35.1 del Reglamento de la Conferencia General, se estipulaba, entre otras cosas, que el Comité de Candidaturas presentará a la Conferencia General propuestas para la composición del Comité Jurídico.
2. En el Artículo 36.1 se estipula que el Comité Jurídico se compondrá de 24 miembros elegidos por la Conferencia General en su reunión precedente, previa recomendación del Comité de Candidaturas.
3. En el Artículo 36.3 se establece que el Comité constituido para una reunión de la Conferencia General se reunirá cada vez que sea necesario antes de la apertura de la reunión ordinaria siguiente de la Conferencia, cuando lo convoque el Presidente de ésta por iniciativa propia o a petición del Consejo Ejecutivo.
4. Las funciones del Comité Jurídico consisten, entre otras, en examinar:
 - a) las propuestas de modificación de la Constitución y del Reglamento de la Conferencia General;
 - b) los puntos del orden del día que le remita la Conferencia General;
 - c) las peticiones de reconsideración presentadas, de conformidad con el Artículo 81, por los patrocinadores de proyectos de resolución que el Director General no haya considerado admisibles según los criterios enunciados en el Artículo 80;
 - d) las cuestiones jurídicas que le remita la Conferencia General o uno de sus órganos.
5. El Comité Jurídico puede ser consultado también sobre cuestiones relacionadas con la interpretación de la Constitución o los reglamentos. En su caso examina los informes sobre las convenciones y recomendaciones que le comunica la Conferencia General.

6. La composición actual de este Comité es la resultante de las elecciones celebradas en la 34ª reunión de la Conferencia General (véase la Resolución 34 C/022).
7. Al igual que en sus reuniones anteriores, de conformidad con el Artículo 36.1, la Conferencia General debe elegir a los 24 miembros de su Comité Jurídico que se reunirá con motivo de la 36ª reunión. El Comité de Candidaturas formulará a la Conferencia General cuantas recomendaciones estime oportunas.
8. En el anexo del presente documento figura una lista de los Estados Miembros que resultaron elegidos en las siete últimas reuniones de la Conferencia General para formar parte del Comité Jurídico.

ANEXO
COMPOSICIÓN DEL COMITÉ JURÍDICO DESDE 1997

Estado Miembro	Año de admisión	Reunión en que fue elegido
Argelia	1962	29 ^a , 31 ^a , 32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Alemania	1951	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a
Argentina	1948	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Azerbaiyán	1992	32 ^a
Bahamas	1981	32 ^a
Bangladesh	1972	29 ^a
Bélgica	1946	30 ^a
Benin	1960	29 ^a
Brasil	1946	34 ^a
Burkina Faso	1960	34 ^a
Camerún	1960	28 ^a , 31 ^a , 32 ^a
Canadá	1946	32 ^a
Chile	1953	29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a , 34 ^a
Colombia	1947	31 ^a
Côte d'Ivoire	1960	30 ^a , 31 ^a
Cuba	1947	29 ^a
Dinamarca	1946	33 ^a
Egipto	1946	29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Emiratos Árabes Unidos	1972	28 ^a
Ecuador	1947	33 ^a
Eslovaquia	1993	34 ^a
Estados Unidos de América	1946-1984, 2003	32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Federación de Rusia	1954	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a
Filipinas	1946	34 ^a
Francia	1946	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Ghana	1958	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a , 33 ^a
Guatemala	1950	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Guinea Ecuatorial	1979	33 ^a
Haití	1946	32 ^a
Hungría	1948	30 ^a
India	1946	32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Irán (República Islámica del)	1948	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 33 ^a , 34 ^a

Estado Miembro	Año de admisión	Reunión en que fue elegido
Iraq	1948	29 ^a
Israel	1949	34 ^a
Italia	1948	28 ^a , 32 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Jamahiriya Árabe Libia	1953	30 ^a
Jamaica	1962	33 ^a , 34 ^a
Japón	1951	31 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Kenya	1964	29 ^a , 34 ^a
Líbano	1946	28 ^a , 29 ^a , 31 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Madagascar	1960	32 ^a
Malta	1965	28 ^a
Marruecos	1956	28 ^a , 32 ^a
Mauritania	1962	30 ^a , 32 ^a
México	1946	28 ^a
Mónaco	1949	34 ^a
Níger	1960	33 ^a
Países Bajos	1947	31 ^a
Portugal	1965-1972, 1974	31 ^a
República Árabe Siria	1946	30 ^a , 31 ^a
República de Corea	1950	33 ^a
República de Moldova	1992	33 ^a
República Checa	1993	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a , 32 ^a
República Unida de Tanzania	1962	30 ^a
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1946-1985, 1997	29 ^a , 31 ^a
Rumania	1956	34 ^a
Santa Lucía	1980	32 ^a , 33 ^a
Serbia	2000	34 ^a
Sudán	1956	28 ^a , 33 ^a , 34 ^a
Suiza	1949	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 33 ^a
Tailandia	1949	28 ^a , 30 ^a
Togo	1960	28 ^a
Turquía	1946	29 ^a , 30 ^a
Ucrania	1954	33 ^a
Uruguay	1947	28 ^a , 30 ^a
Uzbekistán	1993	33 ^a
Venezuela (República Bolivariana de)	1946	28 ^a , 29 ^a , 30 ^a , 31 ^a